

MEMORANDO

Bogotá D.C., 30-01-18

No 20181200017453 ALOCI-GSE-120

PARA: CR (RA) Oscar Alberto Jaramillo Carrillo
Dirección General

DE: Eco. Sandra Nerithza Cano Perez
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de evaluación por dependencias ALFM vigencia 2017

De conformidad a lo establecido en la Ley 909 de 2004 Artículo 39 y Circular 05 de 2015 CNSC la presentación del informe de Evaluación por dependencias debe ser remitido con fecha máxima 30 de enero de 2017.

Que el insumo para dicho análisis corresponde a la evaluación del Plan de Acción de la entidad vigencia 2017 y teniendo en cuenta el plazo otorgado en reunión de directivos hasta el 31-01-2018 para el cargue de las actividades correspondientes al cuarto trimestre en la Herramienta Suite Visión.

Por lo anterior una vez la Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional genere el informe de seguimiento IV trimestre vigencia 2017; la Oficina de Control Interno procederá con la elaboración y publicación del respectivo informe.

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
Eco. Sandra Nerithza Cano Pérez
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Eco. Sandra Nerithza Cano Pérez
Jefe Oficina de Control Interno